

ASAMBLEA GENERAL UNIVERSITARIA
ACTA N° 75/2013-2015 SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA

En el Salón de Sesiones de la Asamblea General Universitaria, se verificó el quórum en primera convocatoria a las 9:00 a.m. Después de la primera convocatoria, se llevó a cabo un acto protocolario en honor al Dr. Fabio Castillo Figueroa, Ex Rector de la Universidad (Romano II). Luego de finalizado el acto, se verificó el quórum en segunda convocatoria y se abrió la sesión hasta las once horas con cuarenta y cinco minutos del día viernes catorce de noviembre de mil catorce por parte del Ing. Agr. Nelson Bernabé Granados Alvarado, Presidente, con la asistencia de los/as siguientes asambleístas:

SECTOR DOCENTE

Facultad de Ciencias y Humanidades

Licda. Rhina Franco Ramos (1ª Convocatoria)

Lic. Joel Franco Franco (1ª Convocatoria)

Facultad de Ciencias Agronómicas

Ing. Agr. Nelson Bernabé Granados Alvarado (1ª Convocatoria)

Ing. Agr. Carlos René Platero Montoya (1ª Convocatoria)

Facultad de Ciencias Económicas

Licda. Ángela Marina Suárez de Arias (1ª Convocatoria)

Licda. Celina Amaya de Calderón (1ª Convocatoria)

Facultad de Odontología

Dra. Carmen Elizabeth Rodríguez de Rivas (1ª Convocatoria)

Dr. Julio Antonio Cañas Romero (1ª Convocatoria)

(suplente en calidad de propietario)

Facultad de Ingeniería y Arquitectura

Arq. Juana María Valdés Chávez (1ª Convocatoria)

Ing. Mario Ernesto Martínez Flores (2ª Convocatoria)

(suplente en calidad de propietario)

Facultad de Química y Farmacia

Lic. Javier Antonio Guzmán Alfaro (1ª Convocatoria)

Licda. Delmy Idalia Hernández Huevo (1ª Convocatoria)

Facultad de Medicina

Lic. Juan Carlos Aguilar Ramírez (1ª Convocatoria)

Dr. Carlos Alexander Ortega Pérez (1ª Convocatoria)

Facultad de Ciencias Naturales y Matemática

Licda. Olga Lidia Tejada de Pacheco (1ª Convocatoria)

Lic. Camilo Salvador Ernesto Zamora (1ª Convocatoria)

(suplente en calidad de propietario)

Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales

Lic. Vicente Orlando Vásquez Cruz (1ª Convocatoria)

M.Sc. Juan Carlos Castellón Murcia (1ª Convocatoria)

Facultad Multidisciplinaria de Occidente

Lic. Roberto Gutiérrez Ayala (1ª Convocatoria)

Lic. Jaime Arquímedes Tesha Padilla (1ª Convocatoria)

(suplente en calidad de propietario)

Facultad Multidisciplinaria Paracentral	
Ing. Roberto Antonio Díaz Flores	(1ª Convocatoria)
Lic. Oscar Ernesto Bonilla Navarro	(1ª Convocatoria)
Facultad Multidisciplinaria Oriental	
Licda. María del Carmen Castillo de Heski	(1ª Convocatoria)
M.Sc. Elba Margarita Berríos Castillo	(1ª Convocatoria)
<u>SECTOR ESTUDIANTIL</u>	
Facultad de Ciencias y Humanidades	
Br. Cristian Joel Santos Guardado	(1ª Convocatoria)
Br. Lennin Yasser Valle Bravo	(1ª Convocatoria)
Facultad de Ciencias Agronómicas	
Br. Enrique Mendoza Vaquerano	(1ª Convocatoria)
Br. Edson Wilfredo Reyes Morán (suplente en calidad de propietario)	(1ª Convocatoria)
Facultad de Ciencias Económicas	
Br. Carlos Edgardo Aparicio Morales	(1ª Convocatoria)
Br. Juan Orlando Henríquez Vásquez	(1ª Convocatoria)
Facultad de Odontología	
Br. Jorge Luís Galicia Azenón (suplente en calidad de propietario)	(1ª Convocatoria)
Br. Inés Marina Arévalo Colato (suplente en calidad de propietario)	(1ª Convocatoria)
Facultad de Ingeniería y Arquitectura	
Br. Fátima Dalila Velis Torres	(1ª Convocatoria)
Br. Alejandro Enrique Torres Ramos (suplente en calidad de propietario)	(1ª Convocatoria)
Facultad de Química y Farmacia	
Br. Brenda Estefani Montano Ramírez	(1ª Convocatoria)
Br. Eduardo Alexander Parra Barrientos (suplente en calidad de propietario)	(2ª Convocatoria)
Facultad de Medicina	
Br. Mónica Beatriz Erazo Alfaro	(1ª Convocatoria)
Br. Manuel Ariel León Rodríguez (suplente en calidad de propietario)	(1ª Convocatoria)
Facultad de Ciencias Naturales y Matemática	
Br. David Antonio Rafael Pleitez	(1ª Convocatoria)
Br. Willian Armando Miranda Tobar	(2ª Convocatoria)
Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales	
Br. Roberto José Nunfio Aguirre	(1ª Convocatoria)
Br. Marvin Enemias Ortíz Díaz	(1ª Convocatoria)
Facultad Multidisciplinaria de Occidente	
Br. Glenda Lizeth Guerra Lima	(1ª Convocatoria)
Br. Rodrigo Alberto Juárez Méndez	(1ª Convocatoria)

Facultad Multidisciplinaria Paracentral

Br. José Darío Chávez Gómez (1ª Convocatoria)
(suplente en calidad de propietario)

Facultad Multidisciplinaria Oriental

Br. Noel Humberto Campos Córdova (1ª Convocatoria)
(suplente en calidad de propietario)

SECTOR PROFESIONAL NO DOCENTE**Facultad de Ciencias y Humanidades**

Lic. Oscar Antonio Magaña Cortez (1ª Convocatoria)
Lic. Francisco Guzmán Argueta (1ª Convocatoria)
(suplente en calidad de propietario)

Facultad de Ciencias Agronómicas

Ing. Agr. José Abilio Orellana Zelaya (1ª Convocatoria)
Ing. Agr. y Master Jorge Eduardo Alfaro Mancía (1ª Convocatoria)
(suplente en calidad de propietario)

Facultad de Ciencias Económicas

Lic. Vicente Roberto Quiñonez (1ª Convocatoria)
Lic. César Alfredo Arias Hernández (1ª Convocatoria)

Facultad de Odontología

Dra. Ana Gloria Hernández Andrade de González (1ª Convocatoria)
Dra. Gloria Estela Gómez de Pérez (1ª Convocatoria)

Facultad de Química y Farmacia

Licda. Silvia Mercedes Francés de Muñoz (1ª Convocatoria)
Lic. Juan Luis Reyes Ponce (1ª Convocatoria)

Facultad de Medicina

Dr. Reinaldo Conrado Lazo Parada (1ª Convocatoria)
Licda. María Telma García Meléndez (1ª Convocatoria)

Facultad de Ciencias Naturales y Matemática

Licda. Maribel Hernández Martínez (2ª Convocatoria)
Licda. Victoria Emely Villalobos de Martínez (1ª Convocatoria)

Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales

Licda. Ángela Etelvina Alejo Sigüenza (1ª Convocatoria)

Facultad Multidisciplinaria Paracentral

Lic. Ovidio Molina Ramos (1ª Convocatoria)
Prof. Douglas Antonio Martínez (1ª Convocatoria)
(suplente en calidad de propietario)

Facultad Multidisciplinaria Oriental

Ing. Carlos Manuel Ulloa Trejo (1ª Convocatoria)

Asambleístas que asistieron en calidad de suplentes: Lic. Julio Germán López Méndez (8:15 a.m.); Lic. Franklin Arnulfo Méndez Durán (8:15 a.m.); Lic. Hernán Baltazar Peña Cisneros (8:30 a.m.); Br. Edgar Emmanuel Lemus López (8:30 a.m.); Lic. Wilfredo Hernández Cortez (8:40 a.m.); Br. Jorge William Arias Martínez (8:40 a.m.); Lic. José Francisco Melgar Brizuela (8:55 a.m.); Dra. Vilma Victoria

González de Velásquez (9:00 a.m.); Ing. Herbert Orlando Monge Barrios (9:00 a.m.); Dra. Asucena Maribel Menjívar de Hernández (9:00 a.m.); Dr. Carlos Alberto Torruella Avelar (9:00 a.m.); Lic. Alfredo Soriano (9:09 a.m.); Ing. Carlos Alberto Escobar Flores (9:30 a.m.); Ing. Emilia Melba Franco Vargas (9:30 a.m.); Lic. Juan Carlos Cruz Cubías (10:00 a.m.); Br. Ismael Agustini González Martínez (10:00 a.m.).

Asistieron además: Lic. Francisco Cruz Letona, Fiscal General; M.Sc. Claudia María Melgar de Zambrana, Defensora de los Derechos Universitarios y Dra. Ana Leticia Zavaleta de Amaya, Secretaria General, Licda. Ruth Jacqueline Murillo, Defensora Auxiliar. Familia Castillo: Carlos Federico Paredes Castillo, Mauricio Arturo Paredes Castillo y Gloria Mercedes Rodríguez de Paredes.

Agenda propuesta:

- I. Verificación de quórum.
- II. Acto protocolario conmemorativo en honor del Dr. Fabio Castillo Figueroa, Ex Rector de la Universidad de El Salvador; a solicitud del Lic. Francisco Guzmán Argueta y opinión favorable de la Comisión de Realidad Nacional y Comunicaciones de la Asamblea General Universitaria.
- III. Informes.
- IV. Lectura, discusión y aprobación de agenda.
- V. Audiencia Única del Informativo Administrativo Disciplinario en contra de la Junta Directiva de la Facultad de Ciencias y Humanidades del período 2011-2013, por la presunta comisión de la infracción disciplinaria contenida en el Art. 11 literales d) y g) del Reglamento Disciplinario de la Universidad de El Salvador".
- VI. Para conocer y resolver: Elección de Decano de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales de la Universidad de El Salvador período 2011-2015 (que finaliza el 28 de octubre de 2015).
- VII. Para conocer y resolver: Propuesta de la Comisión de Legislación relativo a las reformas del Reglamento de la Gestión Académico-Administrativa de la Universidad de El Salvador.

I. Verificación del quórum

La Dra. Gloria Estela Gómez de Pérez, Secretaria de la Junta Directiva, procedió a la verificación del quórum en segunda convocatoria, el cual quedó establecido por 64 asambleístas: 49 propietarios y 15 suplentes en calidad de propietarios e inmediatamente se procedió a la apertura de la sesión.

Asambleísta que se incorporó sin incrementar el quórum: Br. Patricia Carolina Jacinto Valencia (12:00 p.m.).

Nota: Br. Susana Janet Guevara Ayala firmó a las 8:31 a.m. pero no estaba presente debido a que había solicitado permiso temporalmente de 10:00 a.m. a 1:00 p.m.; se presentó a la 1:00 p.m. sin incrementar el quórum.

II. Acto protocolario conmemorativo en honor al Dr. Fabio Castillo Figueroa, Ex Rector de la Universidad de El Salvador; a solicitud del Lic. Francisco Guzmán Argueta y opinión favorable de la Comisión de Realidad Nacional y Comunicaciones de la Asamblea General Universitaria.

El Ing. Agr. Nelson Bernabé Granados Alvarado concedió la palabra al Lic. Francisco Guzmán Argueta, miembro de la Comisión de Realidad Nacional y Comunicaciones quien fungió como moderador del evento, desarrollándose el siguiente programa:

1. Palabras de bienvenida por el Ing. Agr. Nelson Bernabé Granados Alvarado (Presidente de la Asamblea General Universitaria)
2. Himno Nacional
3. Marcha de la Unidad
4. Palabras del Ing. Carlos Canjura (Ministro de Educación)
5. Palabras del Ing. Mario Roberto Nieto Lovo (Rector de la Universidad de El Salvador)
6. Reseña de la vida y obra del Dr. Fabio Castillo por el Lic. Francisco Melgar Brizuela

7. Entrega de placa conmemorativa a la hija del Dr. Fabio Castillo por Ing. Agr. Nelson Bernabé Granados Alvarado y Licda. María del Carmen Castillo de Heski (Coordinadora de Comisión)
8. Palabras de la Dra. Luisa Eugenia Castillo (hija del Dr. Fabio Castillo)
9. Participación de Asambleístas e invitados presentes
10. Grupo Musical (tres canciones: El Cóndor pasa, El Sombrero azul y Todo cambia)
11. Palabras de cierre (Maestro de Ceremonia)

III. Informes

No hubo informes.

IV. Lectura, discusión y aprobación de agenda.

El Ing. Agr. Nelson Bernabé Granados Alvarado informó que para esta sesión los puntos V y VI son de carácter trascendental; además, solicitó que se incluya como punto VII: "Para conocer y resolver: Oficio de Fiscalía General de la Universidad de El Salvador, relacionado con notificación realizada por la Sala de lo Contencioso Administrativo de la Corte Suprema de Justicia en el proceso de Referencia 243-2006. Luego de dar lectura a la agenda propuesta con la citada modificación la sometió a votación: se aprobó por 52 votos a favor, 0 en contra y 4 abstenciones:

- I. Verificación de quórum.
- II. Acto protocolario conmemorativo en honor al Dr. Fabio Castillo Figueroa, Ex Rector de la Universidad de El Salvador; a solicitud del Lic. Francisco Guzmán Argueta y opinión favorable de la Comisión de Realidad Nacional y Comunicaciones de la Asamblea General Universitaria.
- III. Informes.
- IV. Lectura, discusión y aprobación de agenda.
- V. *Audiencia Única del Informativo Administrativo Disciplinario en contra de la Junta Directiva de la Facultad de Ciencias y Humanidades del período 2011-2013, por la presunta comisión de la infracción disciplinaria contenida en el Art. 11 literales d) y g) del Reglamento Disciplinario de la Universidad de El Salvador".
- VI. *Para conocer y resolver: Elección de Decano de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales de la Universidad de El Salvador período 2011-2015 (que finaliza el 28 de octubre de 2015).
- VII. Para conocer y resolver: Oficio de Fiscalía General de la Universidad de El Salvador, relacionado con notificación realizada por la Sala de lo Contencioso Administrativo de la Corte Suprema de Justicia en el proceso de Referencia 243-2006.
- VIII. Para conocer y resolver: Propuesta de la Comisión de Legislación relativo a las reformas del Reglamento de la Gestión Académico-Administrativa de la Universidad de El Salvador.

* * * * *

Previo a iniciar a pasar al punto V la Licda. Rhina Franco Ramos se excusó de conocer el siguiente punto y delegó en su lugar al Lic. Wilfredo Hernández Cortez. A las doce horas con un minuto se pasó al siguiente punto.

V. Audiencia Única del Informativo Administrativo Disciplinario en contra de la Junta Directiva de la Facultad de Ciencias y Humanidades del período 2011-2013, por la presunta comisión de la infracción disciplinaria contenida en el Art. 11 literales d) y g) del Reglamento Disciplinario de la Universidad de El Salvador".

El Ing. Agr. Nelson Bernabé Granados Alvarado dio lectura al Art. 40 del Reglamento Interno de la Asamblea General Universitaria en donde se establece el procedimiento para llevar a cabo este tipo de puntos. Informó sobre el último Acuerdo de la AGU No. 70/2013-2015 (IV) del veinticuatro de octubre de dos mil catorce, en el cual se suspendió la Audiencia Única, debido a que no se contaba con Defensor para la Junta Directiva de la Facultad de Ciencias y Humanidades.

I- Comprobación legal de las notificaciones y citaciones de las partes formales y materiales:

El Ing. Agr. Nelson Bernabé Granados informó sobre el último Acuerdo de la AGU No. 70/2013-2015 (IV) del veinticuatro de octubre de dos mil catorce, en el cual se suspendió la Audiencia Única, debido

a que no se contaba con Defensor para la Junta Directiva de la Facultad de Ciencias y Humanidades, en esa sesión se solicitó a las partes se dieran por notificadas, sin embargo, el citado Acuerdo se notificó legalmente.

II- Procedimiento:

a) Verificación de la presencia de:

- Asambleístas

La Dra. Gloria Estela Gómez de Pérez Secretaria de la Junta Directiva procedió a verificar el quórum, a las doce horas con siete minutos, encontrándose en ese momento 62 Asambleístas con derecho a voto: 44 propietarios y 18 suplentes en calidad de propietarios, según el detalle siguiente: **SECTOR DOCENTE: Facultad de Ciencias y Humanidades:** Lic. Joel Franco Franco, *Lic. Wilfredo Hernández Cortez (suplente en calidad de propietario); **Facultad de Ciencias Agronómicas:** Ing. Agr. Nelson Bernabé Granados Alvarado, Ing. Agr. Carlos René Platero Montoya; **Facultad de Ciencias Económicas:** Licda. Ángela Marina Suárez de Arias, Licda. Celina Amaya de Calderón; **Facultad de Odontología:** Dra. Carmen Elizabeth Rodríguez de Rivas, Dr. Julio Antonio Cañas Romero (suplente en calidad de propietario); **Facultad de Ingeniería y Arquitectura:** Arq. Juana María Valdés Chávez, Ing. Mario Ernesto Martínez Flores (suplente en calidad de propietario); **Facultad de Química y Farmacia:** Lic. Javier Antonio Guzmán Alfaro, Licda. Delmy Idalia Hernández Huezco; **Facultad de Medicina:** Lic. Juan Carlos Aguilar Ramírez, Dr. Carlos Alexander Ortega Pérez; **Facultad de Ciencias Naturales y Matemática:** Licda. Olga Lidia Tejada de Pacheco, Lic. Camilo Salvador Ernesto Zamora (suplente en calidad de propietario); **Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales:** Lic. Vicente Orlando Vásquez Cruz, M.Sc. Juan Carlos Castellón Murcia; **Facultad Multidisciplinaria de Occidente:** Lic. Jaime Arquímedes Tesha Padilla (suplente en calidad de propietario); **Facultad Multidisciplinaria Paracentral:** Lic. Oscar Ernesto Bonilla Navarro, Herbert Orlando Monge Barrios (suplente en calidad de propietario); **Facultad Multidisciplinaria Oriental:** Licda. María del Carmen Castillo de Heski, M.Sc. Elba Margarita Berríos Castillo; **SECTOR ESTUDIANTIL: Facultad de Ciencias y Humanidades:** Br. Cristian Joel Santos Guardado, Br. Jorge William Arias Martínez (suplente en calidad de propietario); **Facultad de Ciencias Agronómicas:** Br. Enrique Mendoza Vaquerano, Br. Edson Wilfredo Reyes Morán (suplente en calidad de propietario); **Facultad de Ciencias Económicas:** Br. Carlos Edgardo Aparicio Morales, Br. Juan Orlando Henríquez Vásquez; **Facultad de Odontología:** Br. Jorge Luís Galicia Azenón (suplente en calidad de propietario), Br. Inés Marina Arévalo Colato (suplente en calidad de propietario); **Facultad de Ingeniería y Arquitectura:** Br. Fátima Dalila Velis Torres, Br. Alejandro Enrique Torres Ramos (suplente en calidad de propietario); **Facultad de Química y Farmacia:** Br. Brenda Estefani Montano Ramírez, Br. Eduardo Alexander Parra Barrientos (suplente en calidad de propietario); **Facultad de Medicina:** Br. Mónica Beatriz Erazo Alfaro, Br. Manuel Ariel León Rodríguez (suplente en calidad de propietario); **Facultad de Ciencias Naturales y Matemática:** Br. David Antonio Rafael Pleitez, Br. William Armando Miranda Tobar; **Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales:** Br. Roberto José Nunfio Aguirre, Br. Marvin Enemías Ortíz Díaz; **Facultad Multidisciplinaria de Occidente:** Br. Glenda Lizeth Guerra Lima, Br. Rodrigo Alberto Juárez Méndez; **Facultad Multidisciplinaria Oriental:** Br. Noel Humberto Campos Córdova (suplente en calidad de propietario); **SECTOR PROFESIONAL NO DOCENTE: Facultad de Ciencias y Humanidades:** Lic. Oscar Antonio Magaña Cortez, Lic. Francisco Guzmán Argueta (suplente en calidad de propietario); **Facultad de Ciencias Agronómicas:** Ing. Agr. José Abilio Orellana Zelaya, Ing. Agr. y Master Jorge Eduardo Alfaro Mancía (suplente en calidad de propietario); **Facultad de Ciencias Económicas:** Lic. Vicente Roberto Quiñónez, Lic. César Alfredo Arias Hernández; **Facultad de Odontología:** Dra. Ana Gloria Hernández Andrade de González, Dra. Gloria Estela Gómez de Pérez; **Facultad de Química y Farmacia:** Licda. Silvia Mercedes Francés de Muñoz, Lic. Juan Luis Reyes Ponce; **Facultad de Medicina:** Dr. Reinaldo Conrado Lazo Parada, Licda. María Telma García Meléndez; **Facultad de Ciencias Naturales y Matemática:** Licda. Maribel Hernández Martínez, Licda. Victoria Emely Villalobos de Martínez; **Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales:** Licda. Ángela Etelvina Alejo Sigüenza; **Facultad Multidisciplinaria**

Paracentral: Lic. Ovidio Molina Ramos, Prof. Douglas Antonio Martínez (suplente en calidad de propietario); **Facultad Multidisciplinaria Oriental:** Ing. Carlos Manuel Ulloa Trejo. El Br. José Darío Chávez Gómez (suplente en calidad de propietario) de la Facultad Multidisciplinaria Paracentral, al momento del llamado estaba ausente, pero se incorporó inmediatamente concluyeron de llamar a todos los Asambleístas.

Asambleístas que no estaban presentes debido a que solicitaron permiso para retirarse: Lic. Roberto Gutiérrez Ayala, Ing. Roberto Antonio Díaz Flores delegó a Ing. Herbert Orlando Monge Barrios (12:10 p.m.); Lic. Roberto Gutiérrez Ayala (12:10 p.m.), Br. Lennin Yasser Valle Bravo delegó a Br. Jorge William Arias Martínez.

***Nota:** Lic. Wilfredo Hernández Cortez asumió en lugar de la Licda. Rhina Franco Ramos quien se excusó de conocer el punto; sin embargo ella se mantuvo presente en la sesión.

- Fiscal General de la UES:

Ausente: Lic. Francisco Cruz Letona.

- Denunciados:

Miembros de la Junta Directiva de la Facultad de Ciencias y Humanidades período (2011-2013) Presentes:

- Decano: Lic. José Raymundo Calderón Morán.
- Representante Propietario (Sector Docente): Lic. Juan Francisco Serarols Rodas.
- Representante Suplente (Sector Docente): Lic. Vladimir Ernesto Córdova Flamenco.
- Representante Suplente (Sector Docente): Lic. Oscar Armando Aguilar Quintanilla.
- Representante Propietario (Sector Estudiantil): Br. Israel Alexander Ortiz Leiva.
- Representante Suplente (Sector Estudiantil): Br. Antonio Lovo Córdova.
- Representante Propietario (Sector Profesional no Docente): Lic. José Oscar Casco Rivera.

Miembros de la Junta Directiva de la Facultad de Ciencias y Humanidades período (2011-2013) Ausentes (sin haber notificado justificación):

- Representante Propietario (Sector Estudiantil): Br. Guillermo Escobar Ibarra.
- Representante Suplente (Sector Estudiantil): Br. Hermenegilda Argueta Ayala.
- Representante Propietario (Sector Profesional no Docente): Lic. Edwin Alfredo Trejo Ávalos.
- Representante Propietario (Sector Docente): Lic. Mauricio Salvador Contreras.

- Defensores

Defensores de la Junta Directiva de la Facultad de Ciencias y Humanidades período (2011-2013): Por parte de la Procuraduría General de la República: Yesica Elena Abarca como Defensora Pública; y de la Oficina de Asistencia Jurídica de la Universidad de El Salvador (Socorro Jurídico), Lic. Juan José Castro Galdámez.

- Testigos

No hubo.

- Defensora de los Derechos Universitarios de la UES:

Presente: M.Sc. Claudia María Melgar de Zambrana.

b) Declaración de apertura de la audiencia u ordenar la suspensión de la misma y reprogramarla.

El Ing. Agr. Nelson Bernabé Granados Alvarado informó que para este día no se tiene la presencia del Fiscal General de la UES; sin embargo el Sr. Fiscal Auxiliar le ha manifestado verbalmente que el Sr. Fiscal se reportó mal de salud; en ese sentido no se puede aperturar la audiencia y se debe de reprogramar. El Lic. Vicente Orlando Vásquez Cruz propuso que se suspenda la sesión por falta de la Representación del Sr. Fiscal General, porque así lo establece la ley, que es él quien tiene que estar

presente, para no violentar los principios de igualdad y el procedimiento. El Dr. Carlos Alexander Ortega Pérez propuso que se re programe para el próximo viernes. El Lic. Juan José Castro dijo que el viernes no puede porque tiene audiencia en el Juzgado de Apopa y que se re programe para el veintiocho de noviembre de dos mil catorce. El Lic. Raymundo Calderón (Decano de la Facultad de Ciencias y Humanidades) solicitó que la Comisión de Evaluación y Seguimiento al Desempeño de las Autoridades Electas verifique un local que ha sido desocupado, y que está indicado en el Acuerdo de la AGU que estaba ocupado ilegalmente. El Lic. Vicente Orlando Vásquez Cruz dijo que el Lic. Juan José Castro ha hecho una petición material; además, si se hace una inspección ocular que se le llame porque él fungía como Presidente Provisional de la AGU cuando se aperturó el Informativo Administrativo Disciplinario a la Junta Directiva de la Facultad de Ciencias y Humanidades. El Dr. Carlos Alexander Ortega Pérez propuso que se autorice a la Comisión de Evaluación y Seguimiento al Desempeño de las Autoridades Electas para levantar un acta de lo que informa el Sr. Decano sobre la desocupación del local y convocó al Lic. Vicente Orlando Vásquez Cruz para que asista a dicha inspección. A continuación el Ing. Granados, basado en la falta de representación del Sr. Fiscal General sometió a votación: **"1) Suspende la Audiencia Única; 2) Reprogramarla para el día viernes veintiocho de noviembre de dos mil catorce, a las nueve horas con treinta minutos, en el Salón de Sesiones de la Asamblea General Universitaria; dándose por notificados en el presente acto, miembros de la Junta Directiva de la Facultad de Ciencias y Humanidades del período 2011-2013 y los Defensores que los representan; 3) Se autoriza a la Comisión de Evaluación y Seguimiento al Desempeño de las Autoridades Electas para que se den por convocados en la Oficina de la AGU, para que el próximo jueves veinte de noviembre de dos mil catorce, a las nueve horas, y partir de este lugar hacia la Facultad de Ciencias y Humanidades a realizar una inspección ocular al local que el Sr. Decano de la Facultad de Ciencias y Humanidades informó que se ha desocupado; debiendo asistir a dicha inspección el Lic. Vicente Orlando Vásquez Cruz (Asambleísta, representante de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales; y Ex Presidente Provisional de la Asamblea General Universitaria del período 2013-2015)"; se aprobó por 62 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones:**

Considerando que el veinticuatro de octubre de dos mil catorce, no se pudo realizar la Audiencia Única del Informativo Administrativo Disciplinario en contra de la Junta Directiva de la Facultad de Ciencias y Humanidades del período 2011-2013 debido a que éste día no se ha presentado la representación de Fiscalía General de la Universidad de El Salvador, lo que imposibilita llevar a cabo la Audiencia; por tanto la Asamblea General Universitaria, por 62 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones **ACUERDA:**

1. Suspende la Audiencia Única señalada para este día catorce de noviembre de dos mil catorce, relativa a el **"Informativo Administrativo Disciplinario en contra de la Junta Directiva de la Facultad de Ciencias y Humanidades del período 2011-2013, por la presunta comisión de la infracción disciplinaria contenida en el Art. 11 literales d) y g) del Reglamento Disciplinario de la Universidad de El Salvador"**.
2. Reprogramar la audiencia única del caso indicado en el numeral uno del presente Acuerdo, para el día **viernes veintiocho de noviembre de dos mil catorce**, a las **nueve horas** con treinta minutos, en el Salón de Sesiones de la Asamblea General Universitaria; dándose por notificados en el presente acto, miembros de la Junta Directiva de la Facultad de Ciencias y Humanidades del período 2011-2013 y los Defensores que los representan.
3. Se autoriza a la Comisión de Evaluación y Seguimiento al Desempeño de las Autoridades Electas para que se den por convocados en la Oficina de la Asamblea General Universitaria, para que el próximo jueves veinte de noviembre de dos mil catorce, a las nueve horas, y partir de este lugar hacia la Facultad de Ciencias y Humanidades a realizar una inspección ocular al local que el Sr. Decano de la Facultad de Ciencias y Humanidades informó que se ha desocupado; debiendo asistir a dicha inspección el Lic. Vicente Orlando Vásquez Cruz (Asambleísta, representante de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales; y Ex Presidente Provisional de la Asamblea General Universitaria del período 2013-2015).

VI. Para conocer y resolver: Elección de Decano de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales de la Universidad de El Salvador período 2011-2015 (que finaliza el 28 de octubre de 2015).

El Ing. Agr. Nelson Bernabé Granados Alvarado (abrió el análisis del presente punto a las 12:45 p.m.) explicó que esta sería la tercera votación de las tres que regula el artículo Art. 49 lit. d) del Reglamento Electoral de la UES; a continuación sometió a votación al candidato único Lic. José Reinerio Carranza, para el cargo de Decano de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales: Resultando electo por 48 votos a favor, 3 en contra y 11 abstenciones.

La Asamblea General Universitaria, con base en los artículos 16, 19 letra "e", 62 de la Ley Orgánica y 49 del Reglamento Electora, ambos de la Universidad de El Salvador, por 48 votos a favor, 3 en contra y 11 abstenciones **ACUERDA:**

Elegir al **Lic. José Reinerio Carranza**, para el cargo de Decano de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales de la Universidad de El Salvador, para concluir el período 2011-2015 (que finaliza el 28 de octubre de 2015), quedando pendiente de ser juramentado y de tomar posesión de su cargo.

El Lic. José Reinerio Carranza agradeció al pleno el voto de confianza para su elección. A continuación, el Ing. Granados, con base en el Art. 50 del Reglamento Electoral de la UES propuso conformar la Comisión Verificadora de requisitos del Lic. José Reinerio Carranza, integrada por 2 Asambleístas de cada Sector: Dra. Vilma Victoria González de Velásquez, Dr. Carlos Alexander Ortega Pérez, Br. Lennin Yasser Valle Bravo, Br. Willian Armando Miranda Tobar, Ing. Agr. y Máster Jorge Eduardo Alfaro Mancía y Dra. Ana Gloria Hernández Andrade de González, que se reunirán el martes 18 de noviembre de 2014, a las 9:00 a.m. en el Sala de Reuniones de la AGU. Al no haber objeción por parte de los mencionados Asambleístas en integrar la Comisión, el Ing. Granados sometió a votación dicha propuesta: Se aprobó por 61 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones:

La Asamblea General Universitaria con base en el Art. 50 del Reglamento Electoral de la Universidad de El Salvador, y el Acuerdo de este Organismo No. 75/2013-2015 (VI.2) de fecha catorce de noviembre de dos mil catorce por 61 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones **ACUERDA:**

A) Conformar la siguiente Comisión Especial para verificar el cumplimiento de requisitos del Lic. José Reinerio Carranza para el cargo de Decano de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales de la Universidad de El Salvador período 2011-2015 (que finaliza el 28 de octubre de 2015); asimismo para que presente el informe o dictamen respectivo.

1. Dra. Vilma Victoria González de Velásquez,
2. Dr. Carlos Alexander Ortega Pérez,
3. Br. Lennin Yasser Valle Bravo,
4. Br. Willian Armando Miranda Tobar,
5. Ing. Agr. y Master Jorge Eduardo Alfaro Mancía, y
6. Dra. Ana Gloria Hernández Andrade de González.

B) La Comisión Especial se reunirá el martes 18 de noviembre de 2014, a las 9:00 a.m. en la Sala de Reuniones de la Asamblea General Universitaria.

VII. Para conocer y resolver: Oficio de Fiscalía General de la Universidad de El Salvador, relacionado con notificación realizada por la Sala de lo Contencioso Administrativo de la Corte Suprema de Justicia en el proceso de Referencia 243-2006.

El Ing. Agr. Nelson Bernabé Granados Alvarado (abrió el análisis del presente punto a las 12:45 p.m.) leyó el Oficio-FG-1042-2014 de Fiscalía General que en lo esencial dice: *"Junto a la presente, anexo notificación realizada por la Sala de lo Contencioso Administrativo en el proceso de Referencia 243-2006, promovido por el Bachiller Oscar Humberto Portillo Argueta, estudiante de la Facultad Multidisciplinaria Oriental, en contra de providencias de esta Asamblea. Lo anterior a efecto de que esa Asamblea le dé respuesta al literal b) dentro del término de Ley, en lo que respecta a la letra a) de la Referida resolución será el*

Licenciado Aguillón Beltrán quien presentará la contestación pertinente". Además, el Ing. Granados dio lectura a la notificación de la Resolución de la Sala de lo Contencioso Administrativo de la Corte Suprema de Justicia, Referencia 243-2006 que esencialmente dice: "A la Asamblea General Universitaria de la Universidad de El Salvador por medio del Licenciado Julio Eduardo Rodríguez, HAGO SABER: Que en el juicio Contencioso Administrativo promovido por el SEÑOR OSCAR HUMBERTO PORTILLO ARGUETA contra la ASAMBLEA GENERAL UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR, la Sala de lo Contencioso Administrativo de la Corte Suprema de Justicia ha pronunciado la Resolución que literalmente dice:""..." SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA: San Salvador, a las catorce horas y veintiocho minutos del catorce de julio de dos mil catorce... **III.** Por lo expuesto, esta Sala RESUELVE: a) Previénese por segunda ocasión al licenciado Julio Cesar Aguillón Beltrán que en el plazo de cinco días hábiles contados a partir del día siguiente al de la notificación de esta Resolución, legitime en debida forma la personería con que actúa con respecto de la Asamblea General Universitaria de la Universidad de El Salvador, y rectifique lo actuado en el proceso (artículo 53 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso Administrativa, 1273 y 1274 del Código de Procedimientos Civiles -derogado-, 706 del Código Procesal Civil y Mercantil, 1923 número 8º del Código Civil y 30 de la Ley del Ejercicio Notarial de la Jurisdicción Voluntaria y de Otras Diligencias). b) Córrese traslado a la autoridad demandada para que presente su alegato dentro del término correspondiente, de conformidad con lo regulado en el artículo 28 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso Administrativa. NOTIFÍQUESE.). El Dr. Carlos Alexander Ortega Pérez dijo que Fiscalía está obligada a representar a la AGU; propuso que para los literal a y b Fiscalía General de la UES realice las diligencias que sean pertinentes. El Ing. Agr. y Master Jorge Eduardo Alfaro Mancía apoyó la propuesta del Dr. Carlos Alexander Ortega Pérez. El M.Sc. Juan Carlos Castellón Murcia el apoderado tiene responsabilidad frente al poderdante; y propuso que se ratifique el poder otorgado al Sr. Fiscal General de la UES y ordenarle que conteste el traslado a que se refiere el Art. 28 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso Administrativa. Agotado el análisis del presente punto, el Ing. Granados sometió a votación: **1)** Ratificar el Poder General Judicial con cláusula especial otorgado por la Asamblea General Universitaria del período 2013-2015 a favor del Sr. Fiscal General de la Universidad de El Salvador; **2)** Ordenarle que conteste el traslado a que se refiere el Art. 28 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso Administrativa según Resolución de la Sala de lo Contencioso Administrativo de la Corte Suprema de Justicia, Referencia 243-2006 promovido por el Señor Oscar Humberto Portillo Argueta contra la Asamblea General Universitaria de la Universidad de El Salvador; **3)** Se devuelve a Fiscalía General de la Universidad de El Salvador, originales del Oficio de dicha Unidad FG-1042-2014, de fecha doce de noviembre de dos mil catorce y la notificación de Resolución de la Sala de lo Contencioso Administrativo de la Corte Suprema de Justicia, Referencia 243-2006 emitida a las catorce horas y veintiocho minutos del día catorce de julio de dos mil catorce": se aprobó por 52 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones:

La Asamblea General Universitaria con base en el Oficio-FG-1042-2014 de Fiscalía General de la Universidad de El Salvador de fecha doce de noviembre de dos mil catorce, por 52 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones **ACUERDA:**

- 1) Ratificar el Poder General Judicial con cláusula especial otorgado por la Asamblea General Universitaria del período 2013-2015 a favor del Sr. Fiscal General de la Universidad de El Salvador; y
- 2) Ordenarle que conteste el traslado a que se refiere el Art. 28 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso Administrativa según Resolución de la Sala de lo Contencioso Administrativo de la Corte Suprema de Justicia, Referencia 243-2006 promovido por el Señor Oscar Humberto Portillo Argueta contra la Asamblea General Universitaria de la Universidad de El Salvador.
- 3) Se devuelve a Fiscalía General de la Universidad de El Salvador, originales del Oficio de dicha Unidad FG-1042-2014 de fecha doce de noviembre de dos mil catorce y la notificación de Resolución de la Sala de lo Contencioso Administrativo de la Corte Suprema de Justicia, Referencia 243-2006 emitida a las catorce horas y veintiocho minutos del día catorce de julio de dos mil catorce.

Finalmente el Ing. Agr. Nelson Bernabé Granados Alvarado cerró la sesión.

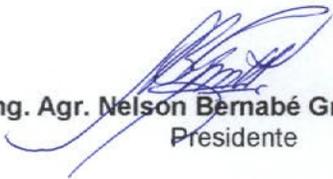
Asambleístas que solicitaron permiso para no asistir a esta sesión: Dr. Abraham Eriberto Meléndez Escalante, Ing. Roberto Carlos Sigüenza Campos y Br. Nancy Marisol González Molina.

Asambleístas que solicitaron permiso temporal: Br. Susana Janet Guevara Ayala (10:00 a.m.-1:00 p.m.); Ing. Roberto Antonio Díaz Flores, delegó a Ing. Herbert Orlando Monge Barrios (12:10 p.m.-2:10 p.m.); Br. Lennin Yasser Valle Bravo, delegó a Br. Jorge William Arias Martínez (12:10 p.m.-12:24 p.m.).

Asambleístas que solicitaron permiso para retirarse: Lic. Roberto Gutiérrez Ayala (12:10 p.m.); Br. Ismael Agustini González Martínez (1:30 p.m.); Ing. Agr. José Abilio Orellana Zelaya (2:00 p.m.); Lic. Vicente Orlando Vásquez Cruz, delegó a Lic. Hernán Baltazar Peña Cisneros (2:01 p.m.) y Lic. Camilo Salvador Ernesto Zamora (2:37 p.m.).

No habiendo más que hacer constar, se dio por finalizada la sesión a las catorce horas con seis minutos de este mismo día.




Ing. Agr. Nelson Bernabé Granados Alvarado
Presidente


Dra. Gloria Estela Gómez de Pérez
Secretaria

Nota: Esta acta fue aprobada el 12 de junio de 2015, en sesión plenaria N° 105/2013-2015.

Acta de Sesión Plenaria Extraordinaria N° 75-2013/2015 de fecha: 14 de noviembre de 2014.